

Por un Estado de Bienestar amplio

Araceli Damián

Hablar del Estado de Bienestar (EB) es hablar de los derechos que nuestra sociedad está dispuesta a reconocer y promover, no sólo para quienes son incapaces de mantenerse por sí mismos o cuya satisfacción de necesidades está por debajo de los mínimos socialmente aceptados, sino para construir una sociedad en la que sus integrantes tengan la posibilidad de desarrollarse plenamente.

El modelo sobre el cual se edifica el EB tiene un impacto diferencial para el logro de este objetivo, mientras más universalista sea mayores serán las posibilidades para que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades y ampliar sus capacidades humanas.

Es preocupante que aún desde las izquierdas se siga creyendo que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) es el único medio para lograr el bienestar, supeditando la política social a los intereses económicos. Si bien se requiere generar empleos y ampliar el mercado interno, ello debe hacerse con una visión de satisfacción de necesidades y no de acuerdo a los intereses del capital financiero y del consumo superfluo.

No basta con fortalecer el EB, se requiere que el salario recupere su valor, mediante aumentos progresivos por arriba de la inflación. Aunque estas políticas parecen estar dentro del ámbito económico, un EB no es factible en tanto no existan condiciones económicas que lo apoyen.

Se requieren también políticas tendientes a nivelar las desigualdades producidas por el sistema, mediante el establecimiento de una política fiscal progresiva, que permita captar más recursos de los sectores más beneficiados, distribuyéndolos a toda la sociedad con un enfoque de equidad.

Es innegable que México tiene un estado benefactor incompleto y que las políticas económicas seguidas en los últimos años han estrechado los derechos sociales que habían sido otorgados a los trabajadores y sus familias en decenios anteriores. Bajo los principios neoliberales se instauró la idea de que los pobres extremos son los únicos sujetos (targets) de la política social.

Los programas de ayuda focalizados, al estilo Oportunidades, se convirtieron en el principal instrumento de ésta, dejando en el abandono la promoción del empleo, el mejoramiento y ampliación de los sistemas educativos, de salud y de seguridad social; además se promovió su parcial privatización. Para modificar esta perspectiva se requiere de un gobierno diferente que coloque en el centro de la política el bienestar social del ser humano.

No basta con enunciar en las plataformas electorales los deseos de mejorar la educación, la salud y la seguridad social, los instrumentos de política fiscal son fundamentales para revertir el deterioro en las instituciones que brindan estos servicios sociales.

Pero además, un EB puede favorecer la disponibilidad de los dos principales recursos con los que los hogares satisfacen sus necesidades: el ingreso y el tiempo. Un mayor ingreso puede liberar tiempo en los hogares que puede ser destinado a la realización de actividades valiosas.

Entre las medidas sobre las cuales el EB puede actuar está la provisión de servicios gratuitos o subsidiados que ayuden a los hogares con las tareas domésticas, por ejemplo, comedores públicos y servicios subsidiados de lavado de ropa. Estas políticas favorecerían particularmente a las mujeres, ya que prevalecen patrones tradicionales que les atribuyen la responsabilidad de realizar las tareas de trabajo doméstico y cuidado de otros en el hogar; lo que las coloca en situaciones críticas en términos de disponibilidad de tiempo para el descanso, cuidado y desarrollo personal. Además de que el exceso de responsabilidades en el ámbito doméstico inhibe su participación laboral.

Esto nos lleva a la necesidad de que el EB mantenga una política social con enfoque de género. Pero ello no implica otorgar únicamente recursos y servicios subsidiados a los hogares encabezados por mujeres, sino establecer prioridades acorde con una mirada amplia de la problemática que incide en la desigualdad social.

En nuestra sociedad la pobreza aqueja por igual a los hogares encabezados por hombres y mujeres. Si sólo se ayuda a los encabezados por éstas se deja fuera de la política social a la mayoría de las mujeres pobres de nuestro país; debemos

considerar que 75% de éstas vive en hogares con jefatura masculina, los cuales generalmente están estigmatizados como “no merecedores” de la ayuda pública. En estos momentos de decisiones políticas, con miras a las elecciones locales y federales no debemos olvidar que el PRI inició desde finales los años ochenta una reforma regresiva del EB, mientras que el PAN ha profundizado ésta. Los gobiernos del Distrito Federal han navegado contracorriente desde que ganaron la ciudad en 1997, impulsando políticas que han ampliado nuestros derechos sociales y ciudadanos. La sociedad mexicana merece darse la oportunidad de vivir mejor.

*El Colegio de México, www.aracelidamian.org